



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3721-D-2016
Repudio agresión a Wiñazki**

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires expresa su más enérgico repudio a la agresión sufrida por el periodista Nicolás Wiñazki y el equipo de producción del Canal Todo Noticias, el 11 de noviembre de 2016, mientras realizaban su labor en la Ciudad de La Plata.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El viernes 11 de noviembre de este año, en la Ciudad de La Plata, el periodista Nicolás Wiñazki y el equipo de producción del Canal Todo Noticias que lo acompañaba, fueron agredidos mientras realizaban una nota, por un joven cuya identidad aún se desconoce.

Esta persona los increpó a los gritos, atacó a uno de los productores y luego embistió contra Wiñazki. Las otras víctimas fueron Manuel Jove y Juan Pablo Chávez.

El episodio quedó grabado por una cámara de seguridad de la Calle 45 al 500, donde ocurrió el hecho que fue repudiado ADEPA que, además, reclamó la actuación de la justicia.

Es cierto que estos hechos no deben quedar impunes pero también deben ser objeto de la más enérgica condena social. Son graves para el sistema democrático porque, en definitiva, constituyen un atentado contra la libertad de ejercer el periodismo independiente.

Nos enfrentamos a un nuevo acto de intolerancia que quienes estamos comprometidos con la vigencia del sistema republicano y la libertad de expresión, no podemos permitirnos pasar por alto.

Por eso, consideramos indispensable que esta Legislatura vuelva a expresar su rechazo, como una forma de ratificar su compromiso con el debate democrático y el intercambio plural de ideas.

En ese sentido es, Señor Presidente, que solicitamos el pronto tratamiento y aprobación de esta iniciativa.

Roy Cortina

Diputado de la Ciudad de Buenos Aires